

Ambato, 14 de Noviembre de 2016

Señora

CARLITA EUNICE VARGAS VILLACIS

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., legalmente reunida el catorce de Noviembre del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarle GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.,** en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el nueve de febrero del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento ochenta y tres (183), el tres de marzo del año dos mil once.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Luis Alberto Gamboa Orozco

Luckun

PRESIDENTE

Yo, CARLITA EUNICE VARGAS VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA, Ambato, 14 de Noviembre de 2016.

CARLITA EUNICE VARGAS VILLACIS

GERENTE GENERAL

c. c. 180222801-3

NOMBRES:

CARLITA EUNICE VARGAS VILLACIS

NUMERO DE CEDULA: 180222801-3

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

DOMICILIO:

IGNACIO SANCHEZ Y AVENIDA JOSE

PERALTA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	857
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VARGAS VILLACIS CARLITA EUNICE
IDENTIFICACIÓN:	1802228013
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 1 DTA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO